



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 DIC. 1981.

Expte. N° 331/81

VISTO:

La presentación efectuada por el Consejo Asesor del Departamento de Humanidades y lo informado por la Comisión encargada de analizar los antecedentes del Prof. Francisco Pagliaro, designada por resolución N° 249-81; y

CONSIDERANDO:

Los méritos del Prof. Francisco Pagliaro y su dedicación durante largos años a la cátedra en la Universidad Nacional de Tucumán primero y luego en la Universidad Nacional de Salta;

El apoyo de dicho profesor al Departamento de Humanidades desde su creación y sus valiosos servicios a la institución universitaria;

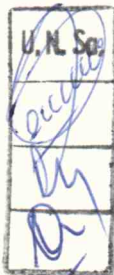
POR ELLO; atento a la decisión del Consejo Asesor Académico y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Hacer entrega de una medalla recordatoria y de una nota de agradecimiento por los servicios prestados al Prof. Francisco PAGLIARO, durante el acto 7 de Colación de Grados a realizarse el día 18 del corriente mes.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 615-81